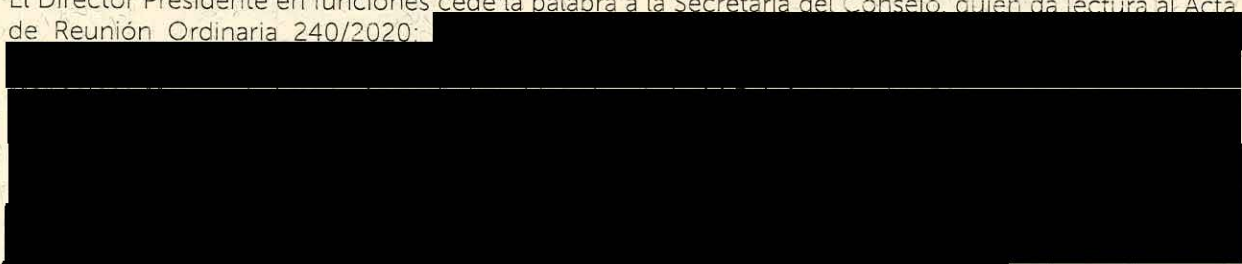




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 241/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día quince de octubre de dos mil veinte; Presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Director Suplente Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y el Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; asimismo se deja constancia que la presente reunión fue programada para el día viernes dieciséis de los corrientes, sin embargo se ha adelantado debido a requerimiento recibido de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mismo a la que se debe dar respuesta en la fecha indicada; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: Se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a que no contamos con el nombramiento de Presidente del CDAC, en este acto, asume como Presidente en funciones del CDAC el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, y asimismo asume como Director Propietario en funciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Lic. Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR: El Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura al Acta de Reunión Ordinaria 240/2020;




PUNTO CINCO. OPINION SOBRE REPRESENTACION LEGAL DE LA AAC; en cumplimiento a lo instruido por este Consejo en Punto 6 literal A) de acta de Reunión Ordinaria 240/2020 de fecha nueve de octubre de dos mil veinte, [REDACTED] procede a brindar una explicación relacionada a los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y del artículo 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos, referente a la actual situación del representante legal de la AAC; los Directores del CDAC, dan por recibida la exposición; PUNTO SEIS. SOLICITUD DE APROBACION DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL ANTE LAS OBSERVACIONES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, este punto fue presentado por la [REDACTED] Jefa del Departamento de Organización Métodos y Regulaciones, y la [REDACTED] Gerente Legal Interina de la AAC, quienes manifiestan que por medio de oficio referencia DADOS-818-2020, la Corte de Cuentas de la República, remitió a esta Institución, en base a Circular Externa CCR No. 02/2018, Lineamientos para la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas para cada Entidad del Sector Publico; observaciones al Proyecto de Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AAC, las cuales les fueron remitidas 03DIC2019, procediendo a detallar cada una de las observaciones de forma y de contenido que dicho organismo contralor del Estado realizó; posterior a la exposición de la Ing. Martinez, los Directores del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el Proyecto



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

presentado en esta fecha; b) Aprobar el Proyecto de Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Autoridad de Aviación Civil, ante las observaciones de la Corte de Cuentas de la República; c) se instruye al Director Ejecutivo de la AAC, a fin que dicho documento se remita a la Corte de Cuentas de la República dando cumplimiento a los plazos establecidos para dicho fin; PUNTO SIETE. PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día veintitrés de octubre de dos mil veinte, a las doce horas, se da por terminada la presente reunión a las trece horas con cuarenta y ocho minutos, y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.


PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE EN FUNCIONES


LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA. LEONIDAS MARTINEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC